



PREMIO “DISTINCION SOLIDARIA – FALO CADENAS”

AÑO 2020

ACTA DEL FALLO

En **LangrehOtel**, calle Manuel Suárez, núm. 6, de La Felguera, Langreo, siendo las 12,45 horas del día 27 de Agosto de 2021 se reúne el **Jurado** encargado de otorgar el **Premio Distinción Solidaria “Falo Cadenas” 2020**, organizado por la Asociación “Langreanos en el Mundo” y patrocinado por la **Familia Velasco Cadenas**.

Previamente el Presidente de la Asociación, D. Florentino Martínez Roces expresó a los componentes del Jurado su agradecimiento y el sincero reconocimiento por aceptar la gran responsabilidad y difícil tarea de decidir a la persona galardonada con este Premio,

Componen el Jurado las siguientes personalidades:

- **D. Aladino Fernández García**, Doctor en Geografía, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo
- **D. Emiliano Fernández Vallina**, Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático Jubilado de la Universidad de Salamanca.
- **D. Florentino Martínez Roces**, Presidente de Langreanos en el Mundo. Presidente del Centro Asturiano de Málaga.
- **D. Jesús Gutiérrez Rodríguez**, Cónsul Honorario de México en Asturias y León.
- **D. Jorge Praga Terente**, Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Valladolid, Profesor Audio Visual, Catedrático de Educación Primaria.
- **D. Julio Ardura Fernández**, Doctor en Medicina.
- **D. Julio Coto Álvarez**, Licenciado en Ciencias Químicas, Ex Director de la Fundación Marino Gutierrez Suarez.
- **D^a. Margarita Collado Fernández**, Vicepresidenta de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) de Asturias.
- **D^a María del Carmen Arbesú Rio**, Alcaldesa Ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo
- **D^a. María Esther Díaz García**, Abogada y Empresaria.
- **D^a. Marta Pérez Pérez**, Directora Gerente de VALNALÓN.
-
- **D. Rafael Velasco-Cadenas Montes**, Consejero Delegado de Promotora CADENAS.
- **D^a. Reyes Ceñal Rodríguez**, Directora Asociación “Compromiso Asturias XXI”
-
- **D. Yago Pico de Coaña y de Valicourt**, Embajador de España.

Actúa como Secretario, (con voz y sin voto):

D. José Manuel Solís Fernández, Secretario de Langreanos en el Mundo.

En cumplimiento al punto cuarto del reglamento que indica que el Jurado contará con un **Presidente**, cargo que ostenta desde hace años, como **Presidente de Honor del Jurado, Don Yago Pico de Coaña y de Valicourt, Embajador** de España.

A continuación, se da lectura a las **BASES** por las que se rige la convocatoria de este **PREMIO**, y el Presidente del Jurado destaca la ética, independencia e imparcialidad de los Jurados, alabando los debates tan intensos e interesantes que surgen.

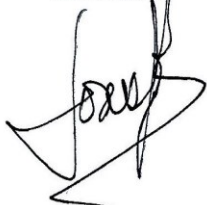
A la edición del presente año se han presentado 3 **CANDIDATURAS**.

Efectuado este trámite, el Secretario indica a los componentes del Jurado, que a parte de la documentación resumida que se les envió con anterioridad, en la sala se dispone de toda la información de las Candidaturas recibidas que está a su disposición. El Presidente propone un turno de intervenciones para que cada componente del Jurado exponga sus argumentos a favor de las candidaturas de su preferencia. Tras una minuciosa exposición, los componentes del jurado, expresan su dificultad para eliminar a cualquiera de ellas, valorando los méritos reflejados en todas para hacerse merecedoras del Premio. Después de sucesivas eliminatorias y diferentes debates, el Jurado, en esta oportunidad ha decidido, por mayoría, otorgar el **Premio “Solidaridad – Falo Cadenas 2020”** a **la Asociación Proinmigrantes INTERVALO**, por su compromiso con la inmigración. Promoviendo la igualdad, la solidaridad y la lucha contra el racismo. En INTERVALO se dan cita culturas y religiones, que nos enriquecen a la ciudadanía de Langreo.

Tomados los acuerdos, el Sr. Presidente del Jurado da las gracias a los restantes miembros del mismo por su actitud, durante las largas deliberaciones, enormemente respetuosas entre sí y con todas las candidaturas presentadas, levantando la sesión a las 13:00 horas del citado día.

De lo que como secretario doy fe, firmando conjuntamente la presente acta.

D. José Manuel Solís Fernández
Secretario



D. Yago Pico de Coaña y de Valicourt
Vº.Bº. Presidente

